

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Domingo 6 de Junio de 1909

Núm. 253

¿EN QUÉ QUEDARON?

La vida parlamentaria ha finalizado. Estamos entrando en la cuesta, en la famosa cuesta veraniega, tan prodigiosa en impresiones para los que tienen la fortuna de amenizar con excursiones alegres la monotonía de la vida habitual.

Una legislatura entera ha pasado. ¿Qué frutos dejó? Unas cuantas páginas de literatura hermosa en los diarios de sesiones. Hé ahí todo.

¿Y qué hay de las arrogancias del Sr. Maura? ¿Y qué se ha hecho de sus retos? ¿Y adonde fueron aquellas promesas de triunfo y aquellos desdeñosos arranques de olímpico poderío? ¿Qué dirá de todo ello el Sr. La Cierva? ¿Continuará sintiéndose satírico y burlón, despreocupado y jocoso como en fechas aun recientes?

Piensen, piensen bien; mediten con calma durante el asueto veraniego, los Sres. Ministros, en la labor realizada, en la que hubiera sido posible y aún fácil realizar con sistemas y procedimientos distintos, y en lo mucho que han dejado por hacer; en la herencia triste que legará a esos hijos de que es propio Sr. La Cierva hablaba hace meses, y confiesen que la partida está bastante peor que al principio, y que no se vislumbra por ninguna parte señal alguna de futuro éxito.

Los últimos serán los primeros—dijo alguien—, y efectivamente, el último y el primero, el último y el único, mejor dicho, es aquí el Sr. Rodríguez Sampedro, el discutido Ministro de Instrucción pública, el anciano sin energías para las cargas de un Ministerio. ¿Como engañan las apariencias!

Laborando en silencio, sin el brillar de los torneos oratorios, sin la agitación de las luchas parlamentarias, llegó el Sr. Rodríguez Sampedro a realizar algo, muy poco; pero ese mucho, esos grandes proyectos, esas estupendas empresas innovadoras del señor Maura y comparsa ¿en qué quedaron? Dejamos la respuesta pendiente hasta Octubre.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

Con la aprobación de los proyectos de ley sobre comunicaciones marítimas y sobre comunicaciones postales, termina por ahora la labor legislativa de estas Cortes; el Sr. Maura se aviene al fin a dar a los representantes del país un descanso que parecía dispuesto a negarles, si no le daban totalmente aprobado el proyecto de régimen local.

Este magro empeño del presidente del Consejo de ministros, continúa sin lograr todavía, después de numerosas rectificaciones y de esfuerzos sin cuento, pregando la falta de previsión del Sr. Maura; lo que éste creyó obra de muy pocos meses, lleva dos años de gestación, y aún le falta bastante todavía, para llegar a efectividad.

Algo semejante ha ocurrido con el proyecto de comunicaciones marítimas. Tan fácil cosa pareció su aprobación al señor Maura, que allí en Diciembre último, aspiró a lograrla en unas cuantas breves sesiones, en las que mediaban desde la aprobación del presupuesto del Estado a la vacación de Navidad. Acudió entonces el jefe del Gobierno a lo que en él va pareciendo un tópico: «O me dáis la ley aprobada—dijo—, ó no hay vacaciones;» y, en efecto, ni se aprobó la ley, ni faltaron las vacaciones.

De *El Imparcial*:

«El Gobierno no puede vivir en paz. Aunque las minorías se empeñen en favorecerle, aunque el Sr. Moret procure apartarle las zarzas del camino, él cuidará de crear una dificultad diaria. Véase, si no, lo que ocurrió ayer tarde.

Había quedado pendiente en el Congreso el debate sobre la petición de que se provea la vacante de diputado a Cortes por Madrid que suscriben 43.000 firmas. Apenas se había esbozado el asunto. Estaba por decir lo más interesante, y habían anunciado su intervención varios diputados. Pues bien, el Gobierno, apelando a los buenos oficios de un integral, el señor Clairac, ó no tomando las precauciones necesarias para que en momento tan calificado no prosperasen los deseos de aquel señor, hizo que se celebrara sesión en la Cámara popular. Pidió el señor Clairac que se votara el número, y no ha-

biendo bastantes diputados presentes, no pudo reunirse el Congreso.

El enojo de los republicanos fué grande. El Sr. Soriano, que había venido de Granada sólo para tomar parte en esta discusión, y los Sres. Pérez Galdós, Nougués y Romero, después de protestar de lo ocurrido, se dirigieron al Senado para participarse al Sr. Sol y Ortega. La resolución del Gobierno, que tenía todos los caracteres de una fuga, produjo represalias y el Sr. Sol y Ortega no se limitó a exponer las razones que tenía para combatir el artículo 17 del proyecto de comunicaciones marítimas, sino que, pronunciando un extenso discurso, dirigió terribles cargos al Gabinete. En el fondo y en la forma, fué la oración del senador antisolidario, de extrema dureza.

Exposición Regional Gallega

Empezaron a llegar carros cargados de piedras artísticas para la Exposición de Arqueología.

Regresaron ya todas las Comisiones encargadas de recorrer el antiguo reino de Galicia.

Las tormentas de estos días, causaron algunos defectos en la parte de obras realizada para el Pabellón del Centro Gallego de la Habana, y no en el Palacio Central y demás edificios de la Exposición, como se había dicho al principio. Felizmente son los destrozos de poca importancia, y pronto quedarán reparados.

Los expositores de Galicia deben remitir, a la mayor brevedad posible, las hojas de inscripción donde constan las condiciones de su instalación, pues el Comité teme que a última hora no haya espacio disponible para la colocación en sus edificios.

Están levantando con toda actividad el Teatro de la Exposición, donde habrá cabida para gran número de espectadores, pudiéndose entrar desde la parte exterior del recinto que cerrará a la misma.

Tiene el patio de butacas forma de abanico, en buenas condiciones visuales y acústicas. La longitud total del Teatro es de cuarenta y cinco metros, mirando la fachada principal a la Exposición.

Pronto se publicará la Guía de Santiago que edita el Comité, con una minuciosa reseña de cuanto de notable se encierra en aquella población.

Se venderá probablemente a una peseta el ejemplar.

Han sido ya contratados los uniformes para los empleados de la Exposición. También fué contratado, por una importante imprenta de Madrid, el Catálogo oficial.

Créese que pronto empezará a levantarse el Pabellón del Ministerio de Fomento; pues hace ya un mes que están terminados los cimientos y zócalo, obras que contratara el Sr. Rodríguez Carril. Sólo se espera la llegada del arquitecto señor Gato.

La subvención de dieciséis mil pesetas para las instalaciones oficiales en el mismo, así como la antes concedida de treinta y tres mil, fué librada a favor del Delegado de la Dirección general de Fomento, quien debe encargarse de su distribución e inversión para el objeto a que se destinan. Dicho Delegado no fué aún a aquella población.

El Sr. Cortiella, arcipreste de la Coruña, fué portador de un hermoso álbum de fotografías para la Exposición Arqueológica.

En los kioscos particulares se presentarán la Cruz del Campo y el café torrefacto que se dará gratis algunos días.

El ramo de ebannería responde lo mismo que el de platería todos de Santiago.

De Compañías Navieras se presentarán la Lloyd, la Boot Line, la del Pacífico, la Transatlántica y otras.

Los temporales en España

Un diario de la Corte, publica los siguientes datos, que demuestran la intensidad de los temporales de agua que se han desencadenado en los últimos días:

«En todo el Norte de la Península y gran parte del centro, llovizna copiosamente y hubo fuertes tormentas.

En Teruel cayó un litro de agua por metro cuadrado; 3, en Zaragoza y Huesca; 11, en Soria; 3, en Guadalajara; 6, en Avila; 10, en Segovia; 12, en El Escorial; 3, en Madrid y Ciudad Real; 1, en Alicante; 2, en Murcia y Almería; 3, en Granada; 4, en Jaén; 11, en Melilla; 2, en Córdoba; 1, en Cáceres; 3, en Santa Cruz de Tenerife; 8, en La Laguna; 1, en Zamora; 14, en Salamanca; 13, en Valladolid; 14, en Burgos; 30, en León; 2, en Orense; 3, en Santiago; 9, en Finisterre; 4, en La Coruña; 3, en Barea; 30, en Oviedo; 9, en Santander; 14, en Bilbao, y 13, en San Sebastián.

En Valladolid hubo un pedrizo que causó grandes daños en los árboles frutales. Algunas piedras eran como puñales y rompieron los cristales de muchas casas.

EGO SUM

Dichoso el que en la tierra peregrino, rebeide a la lisonja y al ultraje, luchando con lo falso y lo mezquino al bien y a la virtud rindió homenaje; y dispuesto a volver por donde vino, llega a la meta del cansado viaje sin llevar en el alma ni en el traje un átomo de tango del camino.

MANUEL DEL PALACIO.

Como quedó el Chepa

Ello fué que un uno de esos solates que tié a la puerta taroles y gallardetes,

con un letrero que reza: «El Chotis Celestial.—Baile», cogí y di un golpe con ésta, que paice del as de bastos (señala a una porra imensa); entro en el salón, que alumbra farolillos de Venecia,

y ¿a quién direis que me encuentro?—Vete a saber.—A la Utemia, bailando con el Badanas,

aquel grollo sinvergüenza, que hoy se da la mar de pisto por mor de que estaban bailando por entreterse en algo, le ha metido en la secreta, y el hombre lleva tirillas y un güto que dá vergüenza.

¿Que sus paice?—Francamente, la acción es un tanto fea.

«La del Badanas? Es claro.—Pero la culpa fué de ella.

Total, que con muchos ligados fui y me acerqué a la pareja, lo cual que estaban bailando muy próximos, y...—Si, etcétera.

Y llegando me al Badanas como pa hacerle la treaza, le hice un bolito en el boigo nada más que con las yemas de los deos, y le dije:

«¿Quiere usted darse dos vueltas conmigo? porque esos cuelllos no le gustan a la Utemia, y va mareá.—Y entonces el se repuchó.—¡Su abuela!

Lo que hizo el muy berzotas fué ponerse hecho una fiera y proferir diez y doce pañabras de las más gruesas del lenguaje que dominan tan bien los de la secreta, y ultrajar a varios miembros de mi familia, indiretza que á no ser yo de la Inclusa; me hubié hecho mucha mella.

Total, que al ver á mi hombre en una aztituz tan seria, fui y extraje con sigilo un mondadientes de a terciá; me empalmé y cogí la porra item más con la derecha,

y me fui á él, y ¡que si quiere!... Con los hombres sin decencia ni pundonor, ¡ná! no sirve ser caballero de veras.

«Pus ¿qué pasó?—Que el muy meafis, antes de que yo pudiera, hacer uso de los remos, fué y me cortó la acción.—¡Chepa!

¿Que vas a hacer con un hombre que te echa mano y te aprieta la nuez, que es el lao sensible, y al mismo tiempo te pega dos golpes en la espinita con calza de cuatro suelas, y con el puño te larga dos mandaos de matar suegras en las narices...? ¿Es esto valor? ¿es delicadeza?

¿es dignidad? ¿es decoro?—¿Por supuesto que tú, Chepa, no te irías de vacio?

«¡Qué! ¡Si me estuve hora y media con una hinorragia, vamos, que yo entiendo!—De manera que quedastes...—Ya lo he dicho: como un sujeto de prendas.

¿U qué querías? ¿que hiciese pupa á uno de la secreta, pa que armase una lloina de matrimonio y con suegra!

«Eso es bueno pa los pipis, y á mi hace ya dos docenas de años que me vacunaron de la ismismia ternera.

¿Soy un hombre u no soy hombre? ¿Es así como se queda?—Eas es la pura.—La pura.

«¡Chepa, choca!—¡Choca, Chepa!

B. V. N.

La Argentina

Con motivo de celebrar en los últimos días de Mayo las fiestas del centenario de la Independencia sud-americana, fecha que pone en nuestro ánimo de españoles, una amarga melancolía y acaso un vago remordimiento, los periódicos argentinos han publicado trabajos que reproducen otros grandes órganos de la opinión europea, y que ponen de manifiesto la prosperidad argentina.

Los ingresos del Estado, marchando a la par con la producción agrícola, que se

ha duplicado durante estos últimos años, han ido aumentando en notable progresión; de 332 millones de pesetas han subido á 500 millones sin que haya habido que crear nuevos impuestos, ni aumentar las cargas al contribuyente. En el presupuesto para 1907 se calculaban los ingresos en 473 millones y como esa fué la cifra adoptada para 1908, resulta un superávit de unos 27 millones sobre lo calculado en presupuesto. De año en año se realiza en la Argentina un notable aumento en las rentas nacionales. Anadiendo á los ingresos en oro los del papel moneda se obtienen en 1906, 504.044.000 pesetas, 535.378.000 en 1907, y en 1908, 539.826.000.

La excelente situación financiera del país durante el año 1908 ha permitido al gobierno retirar todos los bonos del Tesoro que había en circulación, disminuyendo el uso de los créditos rotativos en Europa á un minimum pocas veces alcanzado, sin tener que recurrir tampoco al crédito del Banco de la Nación, durante el año.

Gobierno civil

Al comandante de la Guardia civil, se le trasladó un oficio del Ministro de Gobernación sobre relación de pluses.

Se notificaron varios acuerdos de la Comisión provincial á distintos señores farmacéuticos y contratistas.

Vida militar

El *Diario oficial* publica las propuestas reglamentarias de ascensos de jefes y oficiales de Infantería, Artillería y Carabineros.

Se les ha concedido Real licencia para contraer matrimonio: al teniente coronel D. Vicente Egido, con doña Carolina Rodríguez Balbuena; á los capitanes D. Hipólito Martínez, con D.^a María de los Mercedes Clarés y Rodríguez; D. Casimiro Rojo, con doña María Castilla Delgado; D. Justo González Grau, con D.^a Dolores Teulón Aguilar, y D. Rafael Esparza, con D.^a Casilda María de la Concepción de Ordozgoiti; al primer teniente don Pedro Galván, con D.^a Antonia Fernández Fonseca, y al segundo teniente D. Olegario González, con D.^a Aurelia Boada Quintás.

Existen en la Academia de Infantería dos vacantes de ayudante de profesor, que deben ser cubiertas por tenientes del Arma.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería el capitán señor Esquiroz.

Allende las fronteras

ESTADOS UNIDOS

Estalló en Nueva York una formidable tormenta.

La lluvia torrencial é impetuosa inundaba las calles, y la que descendía de las colinas de los alrededores venía á engrosar su caudal, arrastrando árboles y muebles de las casas de fuera de la población.

Terminado el aguacero, pudieron apreciarse los grandes destrozos que ha causado la tormenta.

Son muchas las casas que han sufrido sus efectos, habiéndose derrumbado sus techumbres.

El edificio donde están instaladas las cuartas del regimiento de Artillería fué totalmente destruido, y los pabellones destinados á la trépa han experimentado daños de importancia.

Entre las víctimas figuran dos oficiales de Artillería, que están gravemente heridos.

FRANCIA

El aviador M. Bleriot realizó una ascensión poco afortunada en su monoplano.

M. Bleriot se había elevado á alguna altura, cuando sufrió una «panne» que lo obligó á descender bruscamente.

En el descenso, el monoplano chocó violentamente contra el suelo, produciéndose serias averías.

Afortunadamente, M. Bleriot pudo saltar á tiempo del monoplano, antes de que éste llegase á tierra, y á eso debió el salir ileso de la caída.

RUSIA

Ha firmado el Czar un decreto imperial, concediendo el retiro al embajador de Rusia en Madrid, conde Casini.

El decreto está redactado en términos enaltecedores y cariñosos para el honorable representante diplomático, que cuenta una larga vida de valiosos servicios prestados á su nación.

Al propio tiempo el Soberano ha enviado al conde de Casini un retrato, con la dedicatoria siguiente: «Vuestro reconocido».

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

LOS FOROS

X.—Mal y remedio

¿Podría dar un nombre al mal?—Sí; pero antes habéis de permitirme una salvedad, puesto que voy á hablar de dominio útil y directo, voces antes del todo impropias del foro.

Esian hoy aceptadas por el uso y por la ley de Enjuiciamiento civil, en los párrafos que tratan del apeo y prorrateo. Por esta razón, adopto estos términos propios del censo onerosivo, en el que el dueño del dominio útil es para siempre dueño de la superficie, que puede modificar como le place. En el foro se arrendó, por tiempo preciso, el uso de la superficie; pero con las limitaciones propias del contrato de arrendamiento y con condiciones que se refieren á la conservación del arbolado, de las viñas, etc., etc.

En buena lógica, puede darse á las cosas cualquier nombre, con tal que se defina éste.

Pues bien; por causa conocida y por incumplimiento de los convenios, el mal de que adolece, como lo hemos indicado, la propiedad en Galicia, Asturias y León, es la separación de los dominios.

El remedio consiste en la reunión, en la consolidación de los dominios.

Según esto, el mejor de los remedios será aquel que más eficazmente produzca esa reunión, esa consolidación del dominio útil y del dominio directo.

Con tal que concilie su eficacia con el respeto de la ley y de los principios del derecho de propiedad y de la libre contratación, en lo posible.

¿Que entendié por «en lo posible»?

Que se tengan en cuenta estos derechos base de la sociedad, y que si para lograr un fin práctico es necesario sacrificarlos, que no se sacrifique de los mismos más que la parte indispensable.

De todos modos, debe tenerse presente que cuando se sacrifica el bien de unos pocos al de muchos ó á un bien general, hay que con arreglo á la equidad y á la ley fundamental del Estado, que indemniza á aquellos cuyos intereses se sacrifican, á menos que los interesados no sacrifiquen su derecho espontáneamente.

Prescindiendo de esta consideración la ley, ó no tendría vida ó traería más tarde una tardía y costosa indemnización.

El mal es, pues, la separación de los dominios. El que solo debiera ser arrendatario ó inquilino, aunque injustamente y contra lo pactado, dispone no sólo del uso del dominio útil. Esto es un hecho. También es un hecho que la interina Real Provisión es causa del mal, no tanto por haber sido dictada, como por no haberse cumplido la promesa que implícitamente encierra de una solución definitiva.

Pero la Real Provisión en la que abusivamente no está basado el perjudicial actual estado de derecho, no podía menos de ser, era y es de carácter interino.

Afortunadamente, y si hoy el sentido y significación y alcance jurídicos y literales de la Real Provisión implícita ó explícitamente se tuercen (como quieren los redentoristas), y se admite y se establece que esta Provisión ha creado una situación definitiva, el desorden de la propiedad hoy de fácil arreglo, se convertirá en legalmente irremediable. Son remediables el mal y el desorden, porque la causa que los ha producido es de carácter legalmente interino, y por tanto, fácilmente modificable y corregible.

Dar por supuesto y sentido que el estado legal actual no es de interinidad, es tratar de privar al legislador «para siempre» del elemento necesario, para que un día pueda remediar el daño, puesto que no se han creado ni perdido derechos, legalmente.

Muy bien; así es. Los redentoristas quieren que haya desaparecido la circunstancia literal é históricamente precisa (y hoy precisa), de la interinidad. Quieren que, definitivamente, y en virtud de la Real Provisión, á pesar de las pañabras de ésta, de los hechos y de las leyes, el estado actual sea legalmente definitivo, para que la redención de lo que jurídicamente no es redimible, sea posible. Así intentan privar, lo ha dicho usted muy bien, para siempre al legislador del elemento necesario para que éste pueda remediar el mal actual.

¿Pero se puede negar que en Galicia, Asturias y León esa larga, demasiado larga interinidad, ha creado un cierto estado de cosas, un estado especial, no legal pero real?

Lo he dicho: la separación de los dominios existe de hecho, siendo este el mal. Si no existiese ese cierto estado de cosas no sería precisa una ley especial; pero las leyes deben ser adecuadas y no contraproducentes.

Ese estado real de que habléis existe. Hay foreros que, prescindiendo de las cláusulas de los contratos, han construido en unos sitios; en otros han arrancado los árboles; en otros han dividido; otros han subforado, etc., etc. Muchos de estos foreros han obrado de buena fe; son ya hijos y nietos ó biznietos de los que celebraron dichos contratos, y estos hijos y nietos no los han leído, amén de que los contratos escritos no existen en muchos casos, no siendo ya posible determinar las condiciones del primitivo convenio, cuando esto ocurre.

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

XI.—Estadísticas

«Son muchas las propiedades aforadas en Galicia, Asturias y León?»

«¿Cuántas?»

Lo ignoro, y creo que no lo sabe nadie hoy, y que no lo saben los que han intentado legislar los foros.

Pues, ¿no se trata de corregir un mal que afecta a la propiedad?»

El que os habla en el informe oral de 8 de Febrero último, decía en la Comisión del Congreso:

«El trabajo definitivo de legislación que tiende a la consolidación de dominios, ha de ser precedido por otro preparatorio de estadística. Hoy se legisla sobre materia completamente desconocida en lo atinente a lo esencial, en una ley económica, en una ley que contiene soluciones, que en muchos casos implican dinero. Hoy se ignoran los indispensables datos relativos a la cantidad y a la cantidad. Para una ley de foros son indispensables datos estadísticos, que hoy nadie posee, relativos a su número y a sus circunstancias de lugar, renta, valor efectivo en cada caso de la propiedad aforada; proporción entre su producto efectivo y la pensión foral que paga y el valor de la cosa. Hoy se ignoran todas estas circunstancias así como el número de propiedades aforadas que están subforadas y mucho de lo que al subforo se refiere.»

En el preámbulo de ley del Sr. Vincenti se ha aludido a un posible concurso y a un posible auxilio metálico del Estado.

«Cómo se ha de comprometer el Estado a nada parecido si no conoce la situación legal y económica de cada foro y el total de éstos? No es lo mismo si se trata de un concurso del Estado, en que este por ejemplo, se compromete a abonar diferencias de tantos por ciento, operación que pudiera ser de 3 ó 4 millones ó de una operación que pueda llegar a muchos millones.

Los particulares interesados y los diputados deben, ante todo, pedir al Gobierno que forme cuanto antes esas estadísticas.

«Existen estadísticas relativas a los foros, de la desamortización vendidos por el Estado?»

No lo creo, y serían muy interesantes. Tampoco existen seguramente estadísticas relativas a la redención de estos foros eclesiásticos y monacales, legalmente redimibles desde 1837.

El trabajo definitivo de legislación para la consolidación de dominios, debe ser precedido por el estadístico. El concurso del Estado es indispensable para la realización de una buena estadística, naturalmente. En sus archivos deben existir muchos datos relativos a la venta de la renta foral desamortizada. Además, le será fácil para preparar la ley, exigir relaciones a los dueños de propiedad aforada y a los tenedores de renta foral y a los foreros que ha redimido, etc. Con las que formarían las estadísticas.

XII.—Categorías

Los foros no son unidades idénticas, hay tantos casos de foros como foros, pero el legislador puede dividirlos en grupos y categorías y aplicar a cada uno de estos grupos, de estas categorías, aquel procedimiento que dentro de la ley, de la realidad, del derecho y de la Constitución sea más práctico.

Y si tuvieseis que redactar un proyecto de ley, ¿os apartaríais de la solución de Portugal?»

Con sentimiento, pues es ésta equitativa y racional; pero no puedo menos de ver que en Portugal se procedió a raíz del movimiento, y en España se han dejado transcurrir más de cien años. Los foreros han sido predicados inspirados por el deseo de halagarle más que por el afán de decir la verdad. Hoy muchos están de buena fe en posesión de lo que no es suyo, y en infinitos casos faltan los elementos fehacientes para demostraciones irrefutables. Así es que yo opino que no se debe ya tratar de ir a lo estrictamente legal en todos los casos. Debe buscarse, más bien, lo que concilie en lo posible lo legal con lo equitativo y práctico.

«¿La solución de Irlanda? El Estado compraría sus derechos a los propietarios y convertiría a los foreros en dueños.»

Mientras el Estado vea que hay cualquiera otra posible solución, no aceptará ésta, que exige una justificada necesidad pública y un desembolso de millones al que es moral, práctico y fácilmente hacadero. Sus situaciones en Irlanda y Galicia son muy distintas.

Sin embargo, no debe rechazarse sino aplazarse esta solución; pero no se olvide que habría que justificar la causa de utilidad pública para poder expropiar a los dueños. El Estado podría ayudar en ciertos casos si fuese indispensable.

Si en vuestra mano estuviese el Poder legislativo, ¿cuál sería, pues, vuestra ley?»

Tendría que reunir para legislar esos datos estadísticos de que hemos hablado. Formaría una Junta compuesta de personas (diputados ó no) muy conocedoras de la región del foro, y con el concurso de éstas trataría de plantear dicha ley sobre ciertas bases:

MARQUÉS DE CAMARASA.

Las costas en los pleitos contenciosos

Considero de interés para cuantos legalmente pueden representar a otros en esta clase de asuntos dar a conocer el criterio de la Sala tercera del Supremo en orden a la responsabilidad personal que contraen por el hecho de aceptar tal defensa ó representación.

El caso es más notorio por tratarse de resoluciones contradictorias y referidas a ellas a un procurador, y tres á un abogado, de los Colegios de Madrid.

En un recurso contencioso representado á D. José Muñoz Laserna el ilustrado

procurador Sr. Nieto Cañadas, y, por sentencia del Tribunal de lo Contencioso, fecha 19 de Junio de 1902, se declaró la incompetencia de éste y se condenó en costas a la parte recurrente.

Hecha y aprobada tasación de éstas, en 10 de Febrero de 1904 se acordó requerir á la parte recurrente para que, en término de diez días, presentase el resguardo justificativo de haber consignado la cantidad importe de la tasación, 513 pesetas con papel.

El procurador Nieto presentó escrito diciendo: «que carece de fondos de su representado, el cual no le ha satisfecho ni un solo céntimo de los suplidos que lleva hechos, y por lo mismo, interesa respetuosamente del Tribunal ordene se entienda con el propio interesado el requerimiento que se le hace.»

Y en 7 de Marzo siguiente el Tribunal accedió á tal pretensión, ordenando se entienda el requerimiento con el Sr. Muñoz Laserna, del cual se hicieron efectivas aquellas responsabilidades.

Vemos ahora lo que recientemente le ha ocurrido al mismo procurador Sr. Nieto Cañadas representando á la Diputación provincial de Almería.

Por auto de 7 de Enero último se declaró procedente la excepción de incompetencia de jurisdicción con expresa condena de costas.

Hecha y aprobada tasación, en 22 de Febrero siguiente se acordó requerir al procurador Nieto para que, en término de diez días, presentase el resguardo justificativo de haber consignado en la caja 250 pesetas, importe de aquella.

El procurador Nieto, en 26 del propio mes presentó escrito, diciendo: «que careciendo esta representación de fondos de la Diputación provincial de Almería, la cual no me ha satisfecho aun ni un solo céntimo de los derechos devengados ni de los suplidos que llevo hechos en el presente recurso, pido se entienda el requerimiento acordado con la Diputación directamente.»

La Sala de lo Contencioso del Supremo, en 3 de Marzo, declaró no haber lugar á lo solicitado por el procurador Nieto y que se esté á lo acordado en la providencia de 22 de Febrero.

Queda muy claro que en el recurso número 1.907, la Sala tercera ha sostenido un criterio radicalmente opuesto al que mantuvo el Tribunal de lo Contencioso en el núm. 4.035, acerca del punto concreto de la exacción de costas en que fueron condenados los recurrentes, pues mientras en uno se exige de la parte interesada directamente, en otro se reclaman del procurador que la representó.

Ahora bien: si al tiempo de resolver ambos recursos regía la misma ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformada en 22 de Junio de 1894, y el reglamento para su ejecución anterior, en diez años al más antiguo de los dos recursos; si ambas resoluciones llevan algunas firmas de los mismos magistrados que antes pertenecían al suprimido Tribunal de lo Contencioso y ahora á la Sala tercera del Supremo, y si sobre esta materia nada se ha legislado que varíe la letra y el espíritu de la ley, cuándo se interpretó mejor ésta? ¿Al exigir de la parte directamente el importe de las costas ó al apremiar personalmente al procurador?

Aparte el caso del procurador Nieto, existe otro del abogado Sr. Pérez Males, á quien se le obligó á pagar 1.500 pesetas por las costas de tres recursos en que fueron condenados sus clientes.

Merece, pues, el asunto la atención que le dedico y que las Juntas de los Colegios respectivos, si sirven para algo, se ocupen de estas cosas y las concedan toda la importancia que realmente tienen.

MARTÍNEZ CONTRERAS.

Los peregrinos ingleses

Al cabo de tres siglos, Galicia, la hermosa y poética Galicia ha visto arribar á sus costas y llegar á la vetusta Basílica del Apóstol Santiago una larga procesión de peregrinos ingleses presididos por el Arzobispo de Westminster, Monseñor Bourne.

Trescientos años hacia que, interrumpida esta gloriosa tradición por las grandes vicisitudes y trastornos porque en el orden religioso ha pasado la Gran Bretaña, Galicia no había contemplado espectáculo como el que estos días se ofrece ante sus ojos.

Esta poética tierra gallega, henchida de vagos misticismos y de grises melancolías, que en todos sus bardos populares han encontrado un eco quejumbroso y dulce, ha visto á diario los poderosos buques de guerra de la rica y fuerte Albión, ha escuchado los cantos de la curliada marinería inglesa, ha contemplado en sus horizontes la bandera británica, símbolo de fuerza y poderío, pero desconocía el alma de aquella raza en lo que tiene de más tradicional, hermoso y sugestivo. No había escuchado el rumor de las plegarias y el acento de los cánticos religiosos con que un pueblo fiel á sus antiguas creencias invocaba á Dios en la lengua de Shakespeare y de Milton, y al escuchar esos cánticos y recoger la armonía de esos acentos, Galicia y España entera han palpitado de santa emoción y júbilo.

Esos buenos hermanos nuestros que desde el fondo de la protestante Inglaterra han venido á arrodillarse ante el sepulcro del gran Apóstol evangelizador de España y Patrón de nuestro pueblo, traen como una corriente de unión, de fraternidad, de concordia entre dos países que diferencias políticas y religiosas parecían haber dividido y separado para siempre.

Los grandes acorazados, los poderosos cruceros, erizados de bocas de

guerra, que á menudo surcan las rias gallegas son la amazona, el pelícano, la fuerza. Esos hombres plébeos, creyentes, que con el rosario en la mano y la plegaria en los labios penetran en la Basílica compostelana son la paz, la confianza, la alegría, la promesa de un porvenir hermoso, henchido de amables esperanzas.

Así lo ha comprendido desde el primer momento la poética región gallega y con ella toda España. Mientras que á los ingleses que de ordinario llegan á aquellas costas se les hace un recibimiento cortés, si, pero frío siempre y como respirando desconfianza y recelo, á estos otros que ahora nos visitan, los pueblos les salen al encuentro con manifestaciones de cariñoso afecto y entusiasmo, cubren de flores sus caminos, los saludan con frases en que palpita el reconocimiento y el amor y los obsesquian como á verdaderos hermanos.

El sentimiento popular advina en estos ilustres peregrinos el comienzo de una nueva era de aproximación y de fraternidad, que los católicos todos, los de aquí y los de allá, no podemos menos de mirar con simpatía y con agrado.

POR GALICIA

CORUÑA

Si el tiempo no lo impide, promete resultar animadísima la corrida de novillos que ha de celebrarse hoy en la Coruña.

Los bichos, como es sabido, son de la acreditada ganadería de D. Santiago Sánchez, de Terrones (Salamanca), y son de hermosa lámina y gran romana.

La nota interesante de la fiesta es la de alternar con el matador Domingo dos espadas coruñeses, que allí en su pueblo natal, harán su debut en tierra española: Alfredo Esparza y Venancio Seoane, sin alias, por ahora.

Hay también un picador coruñés, Daniel Gayoso, igualmente sin alias, y esto es ya bastante para atraer á la gente.

Lo cierto es que se despachan muchos billetes y que el público se promete una buena tarde.

Celebraremos que tales augurios tengan plena confirmación.

La Guardia civil de Sigüero, detuvo á Diego Naveira Rodríguez, vecino de la parroquia de Caivente, autor de las lesiones interidas con arma blanca á su convecino Manuel Ferrero. Otero.

Entraron anteayer los vapores *Marcelino Suárez*, de Gijón, con carbón y *Serra*, de Liverpool y Santander, con carga general, y el quechemarin *Basilio*, de Avilés, con cal.

Fue despachado el *Serra*, para Vigo, con carga general, y el palebot *Laura María*, para Ferrol, en lastre.

También atracó al muelle de Linares Rivas el vapor alemán *Pluto*, con objeto de aljar una importante partida de barricas de cemento.

Durante el mes de Mayo último fueron asistidos en el dispensario antituberculoso 42 enfermos, de los cuales eran solteros 8 varones y 12 hembras, casados 11 y 5 y viudos 2 y 4.

Se dieron 330 consultas, se hicieron 19 análisis y se suministraron 10 inyecciones hipodérmicas.

Los socorros concedidos fueron los siguientes: pan, 24 kilos; carne, 19'000; leche, 584 litros; vino, 16; y hiecos, 750 unidades.

SANTIAGO

Hállase vacante la escuela elemental incompleta de Muño, en el Ayuntamiento de Zas, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas al año.

PONTEVEDRA

Varios entusiastas católicos de Redondela, tratan de organizar una peregrinación á Santiago.

VIGO

Se prepara en honor del Sr. Altamira un entusiasta recibimiento y obsequios cariñosos con motivo de su viaje á América. Llegará á Vigo el próximo día 11.

Se le obsequiará con un banquete, paseará á los lugares más pintorescos y una jira marítima.

Cuando embarque para América será despedido como merece su alta representación.

La organización del homenaje está á cargo de la Asociación de cultura, secundada por las autoridades y organismos locales.

Durante el mes de Mayo último entraron en el puerto de Vigo cuatro buques de guerra y 183 mercantes.

Desplazaban los primeros 17.688 toneladas, y los segundos 226.809.

Tres buques de guerra eran españoles y el otro extranjero.

De los mercantes, 125 eran españoles y 58 extranjeros.

De vapor eran 64 españoles y 57 extranjeros, y de vela, 65 y 1, respectivamente.

El regreso de Merry

Conferenciando con el Ministro

Madrid 5-205

Como estaba anunciado, hoy ha llegado á Madrid de regreso don Fez, el Embajador extraordinario cerca del Sultán de Marruecos, Sr. Merry del Val.

El Sr. Merry, conferenció seguidamente con el Ministro de Estado señor Allendesalazar.

Expusole detenidamente los incidentes ocurridos á la Embajada en el cumplimiento de su misión.

Reiteró al Ministro la dimisión de su cargo.

Comentarios

Coméntase mucho todo lo relativo á la llegada celebrada por el señor Merry del Val con el Ministro de Estado.

Creese generalmente, que nuestro Ministro plenipotenciario en Tanger, no volverá á encargarse de su destino, porque al fin le será aceptada la dimisión.

Nueva conferencia

Por la tarde volvió á conferenciar con el Ministro de Estado el Sr. Merry del Val. La conferencia tuvo lugar en el ministerio de Estado.

Los Presidentes de las Cámaras

Conferenciando con Maura

Ha celebrado el Sr. Maura una detenida conferencia con los Sres. Dato y Azcárraga, Presidentes del Congreso y del Senado, respectivamente.

No se conocen los asuntos que fueron tratados en esta conferencia.

Declaraciones de Dato

Para sancionar leyes

Interrogado el Sr. Dato, al salir de la conferencia celebrada con el señor Maura, ha manifestado que el miércoles tendrá el Rey á Madrid, con objeto de presidir un Consejo de Ministros.

Con tal motivo se sancionarán varias leyes, entre otras, las de Comunicaciones marítimas, y las de reformas de Correos y Telégrafos, recientemente aprobadas.

La entrega del Arsenal

Viaje de Ferrándiz

El Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, marchará al Ferrol el 20 ó el 30. El ministro hará entrega del arsenal á la casa Vickers, é inaugurará las obras de construcción de la Escuadra y de habilitación del arsenal.

El Sr. Moret

Continua encamado

El Jefe del partido liberal, se ve precisado á guardar cama, por consecuencia del catarró que le aqueja estos días.

Los médicos que le asisten, así se lo aconsejaron dada la crudeza del tiempo reinante.

No quiere decir esto, que la indisposición del Sr. Moret tenga importancia, afortunadamente.

Barrio y Mier

Grave

El ilustre Catedrático de la Universidad Central, D. Matias Barrio y Mier, continúa grave.

Ha sufrido un retroceso en su enfermedad poniendo en peligro la vida del docto Catedrático.

Es muy visitada la casa del enfermo por sus muchos amigos particulares y políticos.

La escritura de adjudicación

Cuando se firmará

Se tiene por seguro que en la próxima semana se firmará la escritura de adjudicación de la Escuadra, una vez cumplidos todos los trámites del expediente.

Antes de un Consejo

Bromando

Antes de comenzar el Consejo de Ministros celebrado hoy, los periodistas, bronzaron largo rato con el Ministro de Hacienda, Sr. González Besada.

Esto me afectó que Bevahe al Consejo la distribución de fondos del mes.

La prensa

La cuestión de Marruecos

La prensa de hoy ocupase de los asuntos de Marruecos.

Dice que el Gobierno debe tratar de que cese la alarma, que en la opinión produjeron los rumores de que se mas expediciones militares á Marruecos.

Conviénesse juzgar genéricamente en terminos poco favorables la cuestión ministerial en este asunto.

El uniforme de los marinos

Desacuerdo

Dícese que el uniforme de los marinos, según la reforma que se proyecta, será distinto del propuesto por la Junta Consultiva de la Armada.

De San Sebastian

Llegada del Rey

Ha llegado á San Sebastian el Rey. Esperábanle las autoridades y diferentes comisiones.

El Monarca descendió del vagón y apoyado en su bastón cruzó el andén.

Seguamente se dirigió á Pasajes, para examinar el balandro que allí se construye.

El balandro se girará dentro de diez días.

A Biarritz

El Rey marchó á Biarritz en donde le visitará el Sr. Moure.

En Valencia

Llegada de los infantes

Han llegado á Valencia los infantes D. Fernando y D. Teresa.

Esperábanles las autoridades y un público numerosísimo.

Los infantes fueron objeto de una ovación entusiasta.

La primera visita fué á la Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia.

Oraron algún rato ante la imagen. La Infanta regaló un imperdible de gran valor.

Un gentío inmenso llenaba las calles próximas á la Capilla y á la Catedral, esperando que saliesen los infantes.

Dirigieronse luego á la Capitanía general en donde se celebró una solemnisima recepción.

A Ciudad Real

Inauguración de una Granja

El Director general de Agricultura, Industria y Comercio, ha salido con dirección á Ciudad Real.

El objeto de su viaje es presidir la inauguración de una Granja agrícola.

Las vacaciones

Desfile de diputados y senadores

Comienzan á desfilarse los diputados y senadores, dirigiéndose á sus respectivas provincias.

En los Circuitos políticos notase gran desanimación.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente 87'05
Diferentes series 88'00
Amortizable al 5 por 100 al contado 101'80

Acciones

Banco de España 465'00
Compañía Arrendataria de Tabacos 406'00
Altos Hornos 0'00
Resineras 291'00
Azucareras preferentes 105'00
id. ordinarias 38'00
id. obligaciones 0'00

Cambios

París vista (francos) 10'80
Londrea vista (libras) 27'90

Una aldea de ajedrecistas

La pequeña ciudad de Strobek, en Alemania, al pie de los montes del Hartz, ofrece la particularidad, única en el mundo, de ser un pueblo de jugadores de ajedrez. Así como en otros muchos pueblos de la tierra los habitantes son todos ganaderos, alfareros, tejedores ó guías de viajeros, en Strobek todos son ajedrecistas.

Cada hombre, cada mujer y cada niño de la aldea, es un jugador experimentado que dedica todo el tiempo que le deja libre el trabajo, a estudiar nuevas jugadas ó discutir intrincados problemas.

La importancia que para aquella gente tiene el juego de ajedrez, lo demuestra el hecho de que ningún joven puede casarse con una muchacha de la aldea sin demostrar antes que conoce el ajedrez a maravilla. El que se atreve a casarse sin dar esta prueba de habilidad en el juego, está obligado a pagar cierta suma, que ingresa en el fondo destinado a sufragar los gastos de los certámenes de ajedrecistas, que en Strobeck se celebran cada cinco años.

Esta afición al ajedrez no es de ahora; data de muchos siglos, como se ve por la Iglesia, que siendo muy antigua, tiene una veleta más antigua todavía, en forma de tablero de ajedrez. Cuéntase que el año 1011, el conde Guncelin fué hecho prisionero de guerra por el obispo Arnolfo de Halberstadt, quien le hizo encerrar en una torre cuadrada que todavía existe en el centro de Strobeck, y que es conocida como la Torre del Ajedrez. No pudiendo el conde pagar el crecido rescate que el obispo exigía, hubo de pasar largo tiempo en la torre, y para distraerse, á punta de daga, fabricó las figuras de un ajedrez y convirtió en tablero una mesa, enseñando los movimientos del juego á los aldeanos que, por turno riguroso, se encargaban de vigilarle.

Cuando el conde recobró su libertad, todos los vecinos de Strobeck eran excelentes ajedrecistas. Desde el siglo XII hasta casi nuestros tiempos, Strobeck tenía derecho de peaje sobre cualquier extranjero que por allí pasase, sin que nadie pudiera librarse de pagarlo á menos que ganase una partida de ajedrez á un jugador designado por el pueblo.

En el 1651, el gran elector Federico Guillermo pasó por Strobeck, y sometiéndose á la costumbre establecida, jugó y perdió, pagando el peaje con un magnífico juego de ajedrez con el tablero de ébano y madera amarilla y las figuras con incrustaciones de oro y plata.

Todavía hoy, el juego de ajedrez constituye una parte de la educación de los niños de Strobeck. Desde pequeños se les enseña á distinguir las piezas, y todos los años por Pascua, se celebran exámenes en los que los tres niños y las tres niñas que saben jugar mejor son recompensados con magníficos tableros que llevan la inscripción «Premio á la diligencia».

No es raro encontrar entre chiquillos de menos de doce años, jugadores inteligentísimos que darían quince y raya á los mejores aficionados de cualquier otra parte de Europa, y es de ver la atención y seriedad que aquellos pequeños ponen en este pasatiempo, que es el único que desde sus más tiernos años conocen.

Esta costumbre de calcular y meditar desde muy niños, hace que los habitantes de Strobeck sean poco dados á los placeres y diversiones fútiles, figurando, en cambio, como el pueblo más laborioso de toda la región del Hartz.

Ambos ciclistas cubren el rostro con una máscara y empuñan un sable de madera, duro, puntiagudo, afilado. Sobre el casco llevan un penacho de plumas con los colores de la dama preferida.

En torno á ellos comienzan las apuestas. Unos por el blanco, otros por el amarillo, ó por el verde. El desplumador será el vencedor; el desplumado será el vencido.

Ambos adversarios ciclistas ponen á toda marcha sus bicicletas y se arremeten mutuamente con ciego furor, descargando el uno formidables sablazos sobre el casco del otro, hasta que uno de los dos cascos llega á quedarse sin una sola pluma.

Si alguno de los combatientes es derribado de su bicicleta, continúa con derecho á parar los golpes, pero no á atacar.

El desplumador tiene el honor de poder sentarse al lado de la dama de sus pensamientos ó de la fiesta, para presenciar el reparto de premios.

«Habrá que decir que el desplumador cobra además una comisión por cada apuesta que se hizo en favor suyo. Alimarlo, huelga. Ya dijimos que el desplumador era un yanqui, y con eso basta».

«El libro de la vida bohemia»

«El libro de la vida bohemia» es la obra primera de otro joven escritor regional, redactor de *El Noroeste* de la Coruña.

Libro también admirable, con trepidación de ideas, donde se nota el juego del adjetivo de una manera magistral.

Luis Antón del Olmet, el autor del libro, en cuestión, tiene en sus descripciones arrogancias de Mirbeau, atrevimientos de los Goncourt, observaciones de Éça de Queiroz, fantasías de Guy de Maupassant, en fin, al leer á Antón del Olmet, se recuerda la escuela realista de prurito francés. Tiene filas de Zamacois é imaginaciones figuradas de Ramírez-Angel.

Antón del Olmet, es un escritor. Su primer libro lo presenta, aunque sus crónicas de *El Noroeste*, «Madriñerías», lo revela, hace tiempo, como un joven de valor literario y grandes vuelos artísticos que siente lo que escribe y escribe lo que ve.

«El libro de la vida bohemia», por donde quiera que se abra, salpica ironía, esa ironía refinada que hace de Antón del Olmet, una personalidad en el estilo.

Felicito á Antón del Olmet, y no lo estimulo por que el que vale y el que se conoce, no ha menester de estímulos de nadie. Lo digo así porque yo tampoco los necesito y, si me los brindaran, en mi arte, despreciaríalos, dicho así, señores, porque es la pura verdad.

Y punto final; pues esto ya se hace lata, y la peor: adulación, y yo no me adulo, ni á mí mismo.

JOAQUÍN DE AREVALO.

LUGO

Hoy desde las doce á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de Abogados de esta capital, la elección de Decano, Tesorero y Secretario de la Junta de gobierno de dicha corporación, los cuales, con arreglo á los Estatutos, deben renovarse.

También se verificará la elección del cargo de Diputado 2.º, vacante por renuncia del Sr. Mármol Fernández, indicándose para este puesto á D. José Benito Paro Rodríguez.

Mañana sale para La Toja (Pontevedra) nuestro querido amigo D. Inocencio Fraza, acompañado de su bella esposa, D.ª Pura Losada.

En el balneario de La Toja permanecerán toda la temporada de verano. Lleven feliz viaje.

Hace días, ha sido nombrado auxiliar accidental de Derecho y Legislación del Instituto de Lugo, nuestro particular amigo D. Félix López Polanco. Que sea enhorabuena.

Una Comisión de propietarios se presentó ayer al Alcalde de esta capital, manifestándole que, con motivo de las obras realizadas por el Ayuntamiento en el río de la Ferredoira, se ha interceptado el servicio de unos prados, de que son propietarios los individuos que componen la referida Comisión, y rogándole que vuelva á establecerse dicho servicio en las condiciones en que se hallaba antes de las aludidas obras.

Dice *El Regional*: «El exministro demócrata Sr. Canalejas, ha anunciado sus propósitos de hacer este verano una excursión por Galicia».

Se propone ir á Ferrol, su pueblo natal, y de allí trasladarse á Coruña y Santiago, para visitar, en esta última ciudad, la Exposición regional.

Luego irá á Villagarcía y Pontevedra. Y suponemos que el *Círculo de las Artes* no echará en saco roto el tal viaje.

No señor, hay muchas razones para que el saco no sea roto. Primera, que el busto demócrata no tiene en suspenso, y en espera, por lo tanto, de oír en el *Círculo de las Artes*; y segunda, porque hoy en la Junta directiva hay personas que desde luego no deben olvidarse de recordarle la palabra que empeñó.

Por el Ayuntamiento de Gantín, fué declarado prófugo el mazo, núm. 4 del sorteo, correspondiente al reemplazo de 1900, Manuel López Meilán.

Hállase de manifiesto al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Friol, Begonte y Palas de Rey, los apéndices de amillaramiento para 1910.

Han sido designados los catedráticos del Instituto general y técnico de Lugo que han de formar las comisiones encargadas de examinar en Montforte á los alumnos del colegio de los PP. Escolapios de aquella ciudad, incorporados al mencionado centro docente.

Para la comisión del grupo de Letras constituirán el tribunal los catedráticos señores D. Eduardo Santa María, D. Feliciano González y D. Sabino González Núñez. En el de Ciencias son los señores don Primo Castro Pita, D. Ramón Iglesias Camino y D. Salvador Velayos.

Los labradores que pedían agua tan necesaria para el maíz, comienzan á quejarse de la abundancia de las lluvias, si éstas no cesan pronto.

Sin embargo en muchos puntos han sido favorables; y mucho para las mieses, y la huerta, que en muchos sitios está espléndida.

Ahora lo que conviene es calor, y entonces de no venir tormentas las cosechas serán este año magníficas.

El «Diario de la Guerra» publicó el número de sargentos de Infantería que han de ser promovidos á oficiales en Junio del año próximo, siendo aquel el de 388.

Ha comenzado á publicarse un periódico quincenal titulado *Brasil en España*, dedicado, como su nombre indica, á favorecer el intercambio comercial é industrial entre ambos países, fomentando la unión de los pueblos latinos de América y los de Europa, con especialidad la gran república del Amazonas, con España.

Dirige el colega el antiguo periodista madrileño, D. Lorenzo N. Celada.

Por la Audiencia provincial de Lugo se cita y emplaza á Balbino Pérez Fernández, José Ramón López Alvarez y José Lombardía, para que comparezcan á responder de los cargos que les resulten en causa procedente del Juzgado de Becerreá sobre lesiones.

CAMISAS

Se recibió un gran surtido en camisas flojas, en color y blancas, para caballeros y se realizan á precios muy baratos en el comercio de Antonio Chain Pallín, calle de la Reina, núm. 3.

Ventas al contado y á plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes á la medida. Comercio de Antonio Chain Pallín, calle de la Reina núm. 3.

La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositorios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias. Por mayor, Droguería de iglesias y Compañía.

NUESTROS PASEOS

La banda de música del regimiento de San Fernando, amenizará hoy, de doce á una y media, el paseo, ejecutando las obras siguientes:

- 1.º *El Cantivo*, paso-doble. — J. Viario.
- 2.º *Celia*, mazurka. — Patiño.
- 3.º *La Foppé*, fantasía de la misma zarzuela. — Audran.
- 4.º *Habanera* de saxotón. — Braña.
- 5.º *Gobernador*, paso-doble. — Patiño.

La banda municipal ejecutará hoy en el templo de la plaza, de siete á nueve de la noche, el siguiente programa:

- 1.º *Tip-Top*, paso-doble. — Aller.
- 2.º *Mercedés*, mazurka. — Calvíst.
- 3.º *Serenata romántica*. — Soutullo.

- 4.º *Raimond*, overtura. — Thomas.
- 5.º *Capriccio di Donna*, wals. — Cremieux.
- 6.º *El paso del Regimiento*, paso-doble. — S. R.

En honor del Sr. Lago

Lista de los señores que contribuyen á la suscripción abierta en esta Diócesis para ofrecer un obsequio al señor D. Manuel Lago González, Obispo electo de Borgo de Osma.

Personas	Pesetas
Suma anterior	282 75
Sres. D.:	
Francisco Martínez López, párroco de Baralla	5
Antonio López González, párroco de Coeses	2
Domingo Santín Arias, párroco del Hospital de Quiroga	5
Mamuel Rocha Vía, párroco de Rábade	5
Constantino González	2
José Yáñez Parga	1
Tomás Carro	2
Ciriaco Sánchez	0 25
Junna López Folgar	1
Antonio Campello	1
José M.º Zubiri	2
Fernando Villamil	10
Lázaro Revilla	5
Lázaro Pérez	0 25
Francisco Ramos Cadorniga	1
Agustina Pita	5
Eugenia Vila	2
Josefa Pérez	2
Suma	334 25

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 5.

Nacimientos.— María Dolores Iglesias Vázquez, en Lugo; Domingo Viador Traseira, en San Andrés de Castro; Luisa Varela Millares, en Lugo; Sara Arces Gondoy, en Santa Cristina San Roman y Norberto Sánchez Pérez, en la Inclusa.

Muertes.— Ángel Ozores Rodríguez con Isabel Varela Seijas, en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.— San Norberto, obispo de Magdeburgo. San Felipe, en Cesárea de Palestina. San Artensio con su mujer Cándida y su hija Paulina, en Roma. Los Santos mártires, Amancio, Alejandro y sus compañeros, en Niza, de Francia. San Alejandro, obispo y mártir, en Fiessoli de Toscana. San Juan, obispo, en Verona. San Claudio, obispo, en Besanzón de Francia.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Somoza, de las

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director propietario: J. LASTRES ELECTROTERRAPIA

Principales enfermedades que se tratan en esta Clínica por las corrientes de ALTA FRECUENCIA, á cuya acción obedecen:

Gota, Reumatismos articular y muscular, Obesidad, Litiasis, Diabetes, Jaquica, Anemia, Parálisis de todos los orígenes, Mielitis, Ataxia locomotriz progresiva, Parálisis infantil, Neuritis, Neuralgias, Histerismo, Neurastenia, Corea, Bocio exoftálmico, Calambres, Atrofia muscular, ídem traumática, ídem articular, Miopatías, Migrañas, Afecciones Cardíacas, Aneurismas, Angiomas, Úlceras varicosas, Leucemia, Adenitis crónicas, Ozena, Cosmeliche, Afonías nerviosas, Hipo, Esofagismo y estreñimiento, Perforación del esfínter del ano, Prolapso del recto, Fisuras del ano, Hemorroides, Estreñimiento de la uretra, Incontinencia de la orina, Orquitis, Pródigo vulvar, Vaginismo, Atripsia del conducto uterino, Desviaciones uterinas, Fibromas uterinos, Trastornos menstruales, Dolores ováricos y peripelvianos, Parametritis, Restablecimiento de la secreción láctea.

Enfermedades de la PIEL

Todas, especialmente las siguientes: Prurito, Eczemas, Impetigo, Sabalones (sean ó no ulcerados), Lupus, Herpes, Tiñas, NEOPLASIAS: Cáncer, Queratoides, Papilomas. Todas las lesiones SIFILITICAS.

Las afecciones de la VISTA, GARGANTA, NARIZ y OÍDO, se tratarán solamente cuando traigan indicación y modo de operar de algún facultativo.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal. (Frente al Mercado de Sanabria)

La Coruña

CAFÉ ESPAÑOL

Se expenden Helados y Refrescos

